

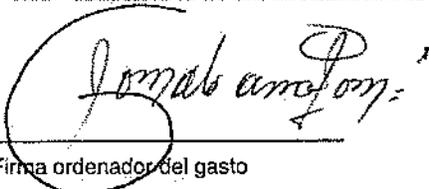
MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	399539
Número de orden de compra a modificar:	79295
Entidad compradora:	MINISTERIO SALUD Y PROTECCION SOCIAL - GENERAL
Nombre del solicitante:	Susan Julieth Muriel Moya
Proveedor:	NEX COMPUTER S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Compra de ETP II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-28 11:22:08

Detalle o justificación

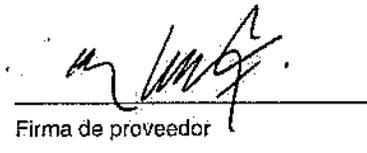
La orden de compra finalizó su ejecución el 25 de abril de 2022, por lo cual, se procede a la liquidación.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Gonzalo Parra González

Documento: 6.008.046



Firma de proveedor

Nombre: Uriel Roman Camargo

Documento: 79.341.344

08 MAR 2024

Elaboró: Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual- Susan Muriel Moya
Revisó: Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual- Dayana Espinosa Martínez
Aprobó: Coordinadora Grupo de Ejecución y Liquidación Contractual - Ingrid Córdoba Amarillo
Aprobó: Secretaría General - Esperanza Martínez



Escudo del Estado
Colombiano

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 79295 - CONTRATO No. 931 DE 2021, PROVENIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PREGIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE-925-AMP-2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y NEX COMPUTER S.A.S

Entre los suscritos, **GONZALO PARRA GONZÁLEZ** identificado con la cédula de ciudadanía N° 6.008.046, obrando en su condición de Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social, nombrado mediante Decreto No. 0792 del 19 de mayo de 2023 y posesionado según Acta de Posesión No. 143 del 23 de mayo de 2023, legalmente facultado para contratar de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0975 del 02 de junio de 2022, adicionada por la Resolución 992 del 6 de junio de 2022, siguiendo las disposiciones de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2013 y demás disposiciones vigentes sobre contratación de la Administración Pública, quien en adelante se denominará **EL MINISTERIO** y **URIEL ROMAN CAMARGO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.341.344, en su calidad de representante legal de **NEX COMPUTER S.A.S**, con NIT 830.110.570 -1, en adelante **EL CONTRATISTA** declaramos liquidar por mutuo acuerdo el Contrato No. 931 de 2021 (Orden de Compra No. 79295) el en los términos descritos a continuación:

Contrato No.	931 de 2021 (Orden de Compra No. 79295)		
Tipo de Contrato	Compraventa		
Objeto	Adquisición de Equipos Informáticos para la actualización de la infraestructura relacionada con equipos de cómputo, de comunicaciones y periféricos para la plataforma tecnológica del Ministerio.		
Fecha de suscripción	9 de noviembre de 2021		
Plazo Inicial	24 de diciembre de 2021		
Fecha de inicio	12 de noviembre de 2021		
Fecha de terminación (incluidas sus prórrogas)	25 de abril de 2022		
Valor inicial del Contrato	\$410.585.700		
Ingreso bienes almacén	SI <u>X</u>	N/A	
GARANTÍAS CONTRATO PRINCIPAL			
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Póliza No. Anexo No.	14-44-101139138 0
Fecha de Expedición	11/11/2021	Fecha de Aprobación	12/11/2021
Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del Contrato	\$41.058.570,00	9/11/2021	24/06/2022
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	\$41.058.570,00	9/11/2021	24/06/2022
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N°1.			
Clase de Modificación	Prórroga N° 1		
Objeto	Se adelanta modificación en el plazo de ejecución de la orden de compra No. 79295 del Contrato MSPS-931-2021, prorrogando el mismo hasta el 30 de marzo de 2022.		
Fecha de Suscripción	23 de diciembre de 2021		

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 79295 - CONTRATO No. 931 DE 2021, PROVENIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE-925-AMP-2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y NEX COMPUTER S.A.S

Implica modificación de la garantía		SI	
GARANTÍAS DE LA MODIFICACIÓN N°1			
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Póliza No. Anexo No.	14-44-101139138 1
Fecha de Expedición	23/12/2021	Fecha de Aprobación	24/12/2021
Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del Contrato	\$ 41.058.570,00	9/11/2021	30/09/2022
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes.	\$41.058.570,00	9/11/2021	30/09/2022
MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N°2			
Clase de Modificación		Prórroga N°2	
Objeto		Se prorroga el plazo de ejecución de la orden de compra No. 79295 hasta el 25 de abril de 2022	
Fecha de Suscripción		30 de marzo de 2022	
Implica modificación de la garantía		SI	
GARANTÍA DE LA MODIFICACIÓN N°2			
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Póliza No. Anexo No.	14-44-101139138 2
Fecha de Expedición	01/04/2022	Fecha de Aprobación	01/04/2022
Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del Contrato	\$ 41.058.570,00	9/11/2021	25/10/2022
Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes	\$41.058.570,00	9/11/2021	25/10/2022
AMPLIACIÓN GARANTÍA LIQUIDACIÓN			
Aseguradora	Seguros del Estado S.A.	Póliza No. Anexo No.	14-44-101139138 3
Fecha de Expedición	24/10/2022	Fecha de Aprobación	7/09/2023
Amparos	Valor asegurado	Vigencia desde	Vigencia hasta
Cumplimiento del Contrato	\$ 41.058.570,00	9/11/2021	12/03/2026
Calidad y Correcto funcionamiento de los	\$41.058.570,00	9/11/2021	12/02/2026

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 79295 - CONTRATO No. 931 DE 2021, PROVENIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE-925-AMP-2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y NEX COMPUTER S.A.S

bienes			
Pagos y/o Desembolsos			
De conformidad con la certificación de pagos de fecha 15 de junio de 2022, suscrita por la Coordinadora del Grupo de Tesorería, se realizaron los siguientes pagos:			
Rubro	Orden de Pago	Fecha	Valor
A-03-11-01-003-037	155055622	2022-06-07	\$185.500.000,00
C-1901-0300-29	155065722	2022-06-07	\$155.000.000,00
C-1901-0300-32	155079522	2022-06-07	\$40.000.000,00
C-1901-0300-33	155093522	2022-06-07	\$30.085.700,00
Total, pagos y/o desembolsos			\$410.585.700,00
Balance Financiero Final			
Valor total del contrato			\$ 410.585.700,00
Valor total ejecutado contrato			\$410.585.700,00
Valor total pagado			\$410.585.700,00
Saldo a favor del Contratista			\$0,00
Valor liberado			\$0,00
Concepto de Cumplimiento y Declaraciones de las Partes			
<p>1. Cumplimiento de las obligaciones y/o productos contractuales. - En el "Informe Final de Ejecución y Supervisión", de fecha 17 de noviembre de 2023, suscrito por Didier Anibal Beltrán Cadena Coordinador del Grupo de Soporte Informático, en su calidad de supervisor del Contrato No. 931 de 2021 (Orden de Compra 79295), certificó que "1. Revisado el porcentaje de cumplimiento reportado por el contratista Nex Computer S.A.S, certifico que porcentaje de cumplimiento total del contrato es de 100%. 2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención 3. Recibí de manera definitiva y a satisfacción los servicios y/o bienes prestados por el contratista durante todo el periodo de ejecución del Contrato en mención".</p>			
<p>2. Verificación de cumplimiento de obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral.- Para efectos de esta liquidación Didier Anibal Beltrán Cadena Coordinador del Grupo de Soporte Informático, en su calidad de supervisor del Contrato No. 931 de 2021 (Orden de Compra 79295), quien ejerció control y vigilancia, dejó constancia expresa en el informe final de ejecución y supervisión que durante su ejecución, se verificó por la supervisión, el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes para los sistemas de salud y pensiones y/o aportes parafiscales conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.</p>			
<p>3. Procesos Sancionatorios. - De conformidad con lo pactado en la cláusula 19 del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-925-AMP-2019 EL MINISTERIO deja constancia que durante la ejecución del Contrato No. 931 de 2021 (Orden de Compra 79295) proveniente del Acuerdo Marco De Precios Para La Compra O Alquiler De Equipos Tecnológicos Y Periféricos CCE-925-AMP-2019 no se impuso ninguna sanción al CONTRATISTA. Por parte de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE revisada la información que reposa en la Tienda Virtual del Estado Colombiano no se encontró información pública sobre la configuración de inhabilidad por incumplimiento reiterado</p>			

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 79295 - CONTRATO No. 931 DE 2021, PROVENIENTE DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA COMPRA O ALQUILER DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y PERIFÉRICOS CCE-925-AMP-2019, SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y NEX COMPUTER S.A.S

4. Ecuación contractual. - Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante toda la ejecución del Contrato No. 931 de 2021 (Orden de Compra 79295), objeto de la presente liquidación, por lo que no existieron reclamaciones de esta naturaleza.

5. Paz y salvo y renuncia a reclamación judicial y extrajudicial. - Las partes se declaran mutuamente a PAZ Y SALVO por todo concepto derivado del Contrato No. 931 de 2021 (Orden de Compra 79295) objeto de la presente liquidación, exceptuando la obligaciones que subsistan según la naturaleza del contrato de acuerdo al marco obligacional; y en los aspectos relacionados con los amparos constituidos en la garantía única, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, en consecuencia, declaran de manera consciente y libre de todo apremio, que renuncian a toda acción o reclamo judicial o extrajudicial que tenga origen en el contrato que aquí se liquida, o en situaciones conexas o derivadas del mismo.

6. Obligaciones Posteriores. Atendiendo la naturaleza y alcance del objeto contractual y su marco obligacional EL CONTRATISTA, garantiza el cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en la **Cláusula 7.6 numeral 4 y 5** del Acuerdo Marco CCE-925-AMP-2019, a saber:

"El Proveedor debe garantizar: (...)

"(iv) la garantía del Fabricante, la cual deberá ser por tres (3) años e incluir el mantenimiento correctivo"

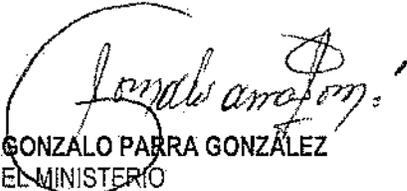
Verificación: Por parte de la supervisión se realizará verificación y presentará el informe respectivo de manera trimestral, frente al cumplimiento y avance en la gestión para las obligaciones pendientes.

"(v) el stock en el mercado de repuestos, partes y consumibles originales y no remanufacturados para el ETP por parte del Fabricante, durante cinco (5) años contados a partir de la fecha de colocación de la Orden de Compra".

Verificación: Por parte de la supervisión se realizará verificación y presentará el informe respectivo de manera trimestral, frente al cumplimiento y avance en la gestión para las obligaciones pendientes.

Para constancia firman en Bogotá, D.C. a los,

08 MAR 2024


GONZALO PARRA GONZÁLEZ
EL MINISTERIO

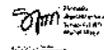

URIEL ROMAN CAMARGO
EL CONTRATISTA

Elaboró: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual/ Susan Julieth Muñoz Moya

Revisó: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual/ Dayana Espinosa Martínez

Revisó y Aprobó: Grupo Ejecución y Liquidación Contractual/ Ingrid Córdoba Amarillo

Aprobó: Secretaría General / Esperanza Martínez Garzón



Ministerio de Salud y Protección Social
Unidad Ejecutora A
Bogotá, D.C.